



DECRETO ALCALDICIO Nº 📆 🕽 () APRUEBA ENTREGA DE TERRENO QUE INDICA REQUINOA,

16 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2885 de fecha 23.09.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, denominada "MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Designa comisión evaluadora de ofertas a la Srta. Elisa Herrera V., Constructor Civil, SECPLA al Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, SECPLA, y el Sr. Franco Faundez S., Arquitecto, D.O.M., SECPLA, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3203 de fecha 22.10.2024, que Autoriza Licitación Publica ID 3656-167-LE24. Adjudica la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUINOA", al Oferente JJR INGENIERIA LIMITADA, Rut 77.674.720-3, por un monto de \$ 26.575.737 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 38 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil. Autoriza Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N° 3667 de fecha 03.12.2024, que Autoriza Contrato de fecha 26.11.2024, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-167-LE24, suscrito entre la l. Municipalidad de Requínoa y el contratista JJR INGENIERIA LIMITADA, Rut 77.674.720-3, representa legal Doña Ana María Vilches Isla, Rut por un monto total de \$ 26.575.737 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 38 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

El Memo Nº 672 de fecha 12.12.2024, de DOM, mediante el cual solicita Decretar Acta de Entrega de Terreno, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-167-LE24, adjudicado a los Sres. JJR INGENIERIA LIMITADA, Rut 77.674.720-3, Representante Legal Doña Ana María Vilches Isla, Rut La fecha de los trabajos, serán a contar del miércoles 11.12.2024 y tendrá una duración de 38 días corridos, vale decir hasta el 17.01.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.





DECRETO

APRUEBASE acta de entrega de terreno de fecha 10.12.2024, correspondiente a la obra "MEJORAMIENTO ZONA DE URGENCIA CESFAM, COMUNA DE REQUINOA", ID 3656-167-LE24, adjudicado a los Sres. JJR INGENIERIA LIMITADA, Rut 77.674.720-3, Representante Legal Doña Ana María Vilches Isla, Rut La fecha de los trabajos, serán a contar del miércoles 11.12.2024 y tendrá una duración de 38 días corridos, vale decir hasta el 17.01.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO Z

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

ALIDA

WVM/LGE/LAR/VMG/vmg. DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1) Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)